

**Fabio Wasserman, comp.**

***El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX).***

Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 2019. 296 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91556>

En las últimas dos décadas el examen de los conceptos políticos fundamentales ha sido un campo de estudio que sigue produciendo interesantes resultados. A partir de la red *Iberconceptos* y la elaboración del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* —que ya posee dos tomos—,<sup>1</sup> se ha logrado examinar la importancia de una veintena de conceptos claves para comprender el devenir de los procesos sociopolíticos de diversos países entre 1750 y 1870. Precisamente este libro, bajo la compilación de Fabio Wasserman, amplía y enriquece esta línea investigativa centrandó su mirada específicamente en el concepto “revolución”. Además, incorpora otros procesos de transformación política y social que antecedieron o sucedieron paralelamente a los desarrollados en Iberoamérica, tales como los ocurridos en Inglaterra, Francia, América del Norte y las Antillas Francesas.

[417]

Como es sabido, la palabra *revolución* proviene del latín *revolvo*, que significaba el regreso de un objeto móvil al punto de origen. En esta acepción el vocablo era utilizado por la astronomía para referirse al movimiento circular y periódico de los cuerpos celestes sobre su propio eje o sobre otros cuerpos. No obstante, a partir de finales del siglo xvii el término fue adquiriendo un contenido político al expresar un cambio de gobierno súbito y violento que buscaba el establecimiento de un nuevo orden de cosas. ¿Cómo explicar esta transformación de sentidos? ¿Por qué la palabra revolución movilizó las acciones y expectativas de diversas comunidades políticas? Estas cuestiones emergen como objetivos del libro y se concentran en “examinar cómo procesaron los actores las experiencias revolucionarias y, más precisamente, cómo utilizaron el concepto revolución” (p. 18).

En este sentido, los autores del libro evidencian cómo el concepto “revolución” expresa la relación que existe entre el plano lingüístico y el plano social, debido a su capacidad de concentrar en una palabra la acción político-social y su dimensión nominal. Es decir, el concepto contiene una función referencial para hacer inteligible y nombrar un estado de cosas, como también permite modelar el pasado, vislumbrar futuros posibles, además de orientar las acciones colectivas del presente de los actores. De manera que tanto el concepto como la práctica revolucionaria trajeron consigo la necesidad de un renovado uso de

---

1. Javier Fernández Sebastián, dir., *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009-2014).

las palabras para hacer comprensibles las transformaciones sociales y políticas desarrolladas entre los siglos xvii y xx en Iberoamérica y el Atlántico norte. Esto provocó que la noción de revolución —siguiendo a Koselleck—, se convirtiera en un “concepto singular colectivo” al reunir y explicar todas las revoluciones posibles, ya sean pasadas, presentes o futuras (p. 21).

[418]

Sobre esta línea, cada capítulo hilvana un estudio sistemático de los usos y sentidos que se incorporaron en el concepto “revolución” en cada territorio y comunidad política indagada. Además, mediante una exhaustiva interpretación de fuentes, se analiza cómo los actores políticos se apropiaron de la palabra, le dieron significado y la constituyeron en un concepto político fundamental, para luego examinar cómo se decanta, modifica o resignifica dentro de una trayectoria temporal de larga duración que presta atención a las dimensiones sincrónica y diacrónica.

En el primer capítulo, Nicolás Kwiatkowski presenta un análisis de la historiografía que versa sobre los conflictos que sucedieron en Inglaterra en el siglo xvii. Con ello, interpreta cómo se empleaba el concepto de revolución y concluye que en este siglo coexistieron la concepción de revolución como un movimiento circular de retorno al punto inicial, así como la de un proceso de cambio, ruptura e inversión. Por su parte, en el segundo capítulo, Marcos Reguera examina la Revolución americana y advierte que el concepto trasciende la Declaración de Independencia de 1776. Plantea que los procesos políticos propios de esta comunidad se encaminaron a la consolidación de un nuevo orden político y social, por lo cual los actores contemporáneos apelaron a la noción de “experimento” en vez de revolución. Sin embargo, con la influencia de la Revolución francesa de 1789, el concepto muta al sentido moderno de cambio radical. De hecho, también fue empleado para referir reformas de diferente índole y pasa a convertirse en un concepto plural, polisémico y cargado de horizontes de expectativas.

En el orden cronológico que presenta el libro, en el tercer capítulo, Jacques Guilhaumou expone una perspectiva distinta sobre el discurso revolucionario francés. Toma la herramienta analítica “naciones-conceptos” y presenta un examen riguroso que identifica los momentos clave del discurso durante la Revolución francesa. Si bien es un trabajo exhaustivo, el planteamiento difiere de la línea analítica conceptual general del libro, lo cual puede ser una ventaja en la medida en que los resultados aportan a una nueva lectura de este proceso. Por supuesto, también puede ser una desventaja al no examinar desde la historia conceptual lo crucial y significativo que fue el caso francés para consolidar y difundir la noción moderna de revolución. Precisamente, el capítulo cuarto, escrito por Alejandro Gómez, examina las influencias recíprocas que sucedieron a

finales del siglo XVIII entre las Antillas francesas y la metrópoli dentro del marco desatado por la Revolución francesa. Sobre esta línea, presenta un recorrido histórico de las luchas, resistencias y acciones que desarrollaron los esclavos de las islas caribeñas en búsqueda de sus libertades, para con ello decantar los usos, disputas y, en consecuencia, la polisemia del concepto entre 1789 y 1804.

En el quinto capítulo, Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán exponen de manera minuciosa y sistemática las voces de diversos actores políticos que evidencian los cambios intelectuales y políticos producidos por las revoluciones ocurridas en España durante el siglo XIX, cuyo resultado trajo la ampliación semántica del concepto. Es de resaltar en este capítulo la exposición de fuentes iconográficas sobre las cuales confluyen las disputas y apuestas sobre el concepto, aspecto no solo innovador sino capaz de brindar perspectivas metodológicas e interpretativas para el examen conceptual.

Siguiendo en la península Ibérica, el sexto capítulo, escrito por Fátima Sá e Melo Ferreira, expone una periodización que refleja las coyunturas del proceso portugués. De ahí que logre ubicar al lector en un camino que va desde el contexto que promovió el traslado de gobierno a Brasil hasta los conflictos desatados en gran parte del siglo XIX. En este marco se observan las prevenciones que tuvo el concepto revolución —concebido como una “restauración” o “regeneración”— que, luego de los sucesos político-sociales de 1836, tomaría un sentido similar a la concepción moderna, aunque no menos diverso.

En el séptimo capítulo, Fabio Wasserman propone un examen escrupuloso de los usos y significados de “revolución” en el discurso político dentro del virreinato del Río de la Plata durante las primeras décadas del siglo XIX. Hay que resaltar el esfuerzo que hace allí el autor por desvelar las cargas valorativas que tuvo el concepto, cómo este movilizó las acciones de la comunidad política, así como la importante influencia que tuvo con los mitos fundacionales, específicamente con la creación de toda una narrativa fundamentada en la Revolución de Mayo de 1810, cuyo resultado fue el mito de los orígenes de la nación argentina —narrativa compartida por diversos sectores sociales, incluso hasta el presente—. En una delimitación espacial similar, la noción de Tierra Firme que abraza las actuales Colombia, Venezuela y Panamá, permitió a Alexander Chaparro —bajo un examen nutrido de fuentes de prensa entre 1781 y 1832— evidenciar en el octavo capítulo la variedad de usos de revolución desde un plano que supera la particularidad de los estudios nacionales y enlazar de manera conjunta las disputas sobre el concepto y las nuevas formas de interrogar los fundamentos de la comunidad política.

Por su parte, en el territorio novohispano los procesos revolucionarios se mantuvieron hasta mediados del siglo XX, lo que significó un desafío analítico

[419]

[420]

e interpretativo en el capítulo noveno, escrito por Guillermo Zermeño. En este examen del concepto, el autor amplía la perspectiva temporal (fines del XVIII y mediados del XX) y relacional, al tener en cuenta la influencia francesa, ibero y angloamericana en la medida en que se expresaron relativamente en diversos actores políticos mexicanos. Para ello, el autor propone el examen de momentos cruciales externos e internos que promovieron la pluralización del término. En el último capítulo, João Paulo Pimenta y Rafael Fanni examinan igualmente el concepto dentro de una larga duración que abarca los inicios del siglo XIX hasta el presente y detallan situaciones sociales que les permiten afirmar que el concepto revolución ha sido parte fundamental y productora de la historia brasileña.

A modo de conclusión, la centralidad investigativa de cada autor en las experiencias circunscritas espacialmente no permite delinear con profundidad las posibles relaciones del concepto revolución más allá de los límites nacionales. Pese a que no era el objetivo del libro, hubiese sido enriquecedor encontrar en él un examen que retomara los resultados individuales y trazara conexiones, diferencias, influencias, contextos, entre otros criterios, en clave comparativa y transnacional, con el propósito de formular, a nueva cuenta y bajo la óptica conceptual, una reinterpretación de los procesos revolucionarios en Iberoamérica y el Atlántico norte.

No obstante, más allá de esta carencia del libro, que no resta valor a los resultados individuales, procesos de transformación política y social como los propiciados en este periodo tan activo demandaron la renovación de muchos otros conceptos. Por ejemplo, “orden”, “soberanía”, “paz”, “guerra”, “libertad”, “ciudadanía”, “Estado”, “democracia”, entre otros, fueron conceptos utilizados en una red discursiva de interconexiones mucho más amplia y compleja. Además, no giraron en torno a uno solo ni respondieron a un intento por jerarquizarlos. En cambio, fueron incorporados en el nuevo lenguaje político republicano. De manera que esta característica del lenguaje utilizado es un llamado a continuar una historia de los conceptos en clave de coproducción investigativa, la cual logre hilvanar la diversidad de conceptos emanados en este contexto tan fecundo en debates y proyecciones de lo que debería ser el nuevo orden sociopolítico. Desde esta perspectiva, este libro se convierte en un aporte significativo para esta tarea conjunta, que extendería la comprensión del periodo bajo el prisma de los conceptos.

**ALEJANDRO MOJICA VILLAMIL**

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

[amojicav@unal.edu.co](mailto:amojicav@unal.edu.co)